



ALCALDÍA DE MONIQUIRÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

CERTIFICA QUE:

Que el Dr. EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.185.799 de Tunja, estuvo vinculado con esta entidad mediante contrato de prestación de servicios No. 015 de 2014, cuyo objeto fue **“ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA”**, desarrollado del 22 de enero al 20 de Octubre de 2014, y con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Dirigir el Banco de Programas y proyectos de inversión Pública del municipio de Moniquirá.
2. Formular proyectos de inversión pública, formulados en condiciones y criterios establecidos y de acuerdo al plan de desarrollo y metodologías existentes.
3. Inscribir la total.
4. Inscribir la totalidad de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión pública en la entidad Territorial.
5. Realizar seguimiento a los proyectos de inversión pública formulados por el municipio a través de información y gestión.
6. Expedir las respectivas viabilidades técnicas y financieras de cada uno de los proyectos que se soliciten para inscripción al respectivo banco de programas y proyectos del Municipio.

Se expide en Moniquirá, Departamento de Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015)


YADIRA ELENA CARDENAS NIÑO
S.D. Secretaria de Gobierno Municipal